

## VI. ANUNCIOS

### A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA

*RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2012, de la Jefatura Territorial de Ourense, por la que se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica L.M.T., C.T. y R.B.T. Carreiras/presa en el ayuntamiento de Muíños (expediente IN407A 2012/8-3).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica:

Solicitante: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Domicilio social: A Batundeira, 2. 32960 Velle, Ourense.

Denominación: L.M.T.,C.T. y R.B.T. Carreiras/presa.

Situación: Muíños.

Características técnicas:

L.M.T. subterránea a 20 kV de 275 m, con conductor R.H.Z.1. y con origen en la L.M.T. del expediente 2008/209 y final en el C.T. proyectado prefabricado rural y R/T 20.000/400-230 V. R.B.T. aerosubterránea de 20 m, en aéreo con conductor R.Z. y 130 m en subterráneo con conductor X.Z.1 derivada del C.T. proyectado Carreras/presa. Presupuesto: 103.712,27 euros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta jefatura territorial, Curros Enríquez, 1, 4.º, en el plazo de veinte días. Asimismo, y durante el mencionado plazo, también se podrá examinar el proyecto de la instalación.

Ourense, 24 de abril de 2012.

Gabriel Diéguez Domínguez  
Jefe territorial de Ourense